

### Ayuntamiento de Granada

Concejalía de Educación, Empleo e Igualdad

## SOLICITUD SERVICIO DE INCUBADORA DE PROYECTOS EMPRESARIALES CENTRO MUNICIPAL DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

DATOS SOLICITANTE		
Nombre y apellidos		
D.N.I. Teléfono /		
Domicilio		
C.P. Localidad Provincia		
Correo electrónico		
DATOS DEL PROYECTO		
Nombre		
Actividad económica		
	jeres	
Personas promotoras que usarían la incubadora:		
Nombre y apellidos:	D.N.I.:	
Duración estimada de la estancia		
Breve descripción de la idea		
Recursos necesarios para desarrollar el proyecto		
En tu opinión qué ventajas aporta a tu proyecto la incubadora de empresas		
Focha provieta de inicio de actividad		

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Los datos facilitados por usted en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Granada en calidad de responsable para la fi nalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril del 2016 (RGPD), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respectas al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante instancia formulada ante el Registro Electrónico General o cualesquiera de las Oficinas Desconcentradas de Información y Registro Municipales del Ayuntamiento de Granada. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.



# Ayuntamiento de Granada

Concejalía de Educación, Empleo e Igualdad

PERSONAS PROMOTORAS CON DIFICULTADES ESPECIALES PARA LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL(indicar número de personas promotoras en cada supuesto)		
☐ Jovenes menores de 30 años	☐ Mujeres víctimas de violencia de género	
Paradas de larga duración	Personas con menores o dependientes a su cargo	
Mayores de 55 años	Personas en riesgo de exclusión	
DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA		
Fotocopia del D.N.I. de todas las personas promotoras		
☐ Informe de vida laboral de todas las personas promoto	oras	
Otra documentación acreditativa de la pertenencia a c al mercado laboral (indicar):	olectivos con dificultades especiales para la incorporación	
SOLICITUD, DECLARACIÓN LUGAR, FECI	HA Y FIRMA	
Que no se encuentra incursa en ninguna de las causas o para contratar con la Administración  Que se encuentra al corriente del cumplimiento de las o		
En, a	de de 20 Fdo. Solicitante	

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Los datos facilitados por usted en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Granada en calidad de responsable para la fi nalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril del 2016 (RGPD), relativo a la protección de las personas físicas en lo que respectas al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición mediante instancia formulada ante el Registro Electrónico General o cualesquiera de las Oficinas Desconcentradas de Información y Registro Municipales del Ayuntamiento de Granada. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos.